



Ciudad de México, a 25 de julio de 2018
Comunicado de Prensa DGC/211/18

CONDENA CNDH HOMICIDIO DEL PERIODISTA RUBÉN PAT, EN PLAYA DEL CARMEN, Y SOLICITA MEDIDAS CAUTELARES PARA PROTEGER A SU FAMILIA Y COLABORADORES

- **Personal de este Organismo Nacional se trasladó a esa entidad para realizar las primeras diligencias y recabar la información del caso**
- **Cifras de la CNDH indican que con este homicidio son 8 los periodistas asesinados en 2018 y 138 desde el año 2000**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena de manera enérgica el homicidio del periodista Rubén Pat Cahuich, director del portal “Playa News”, en Playa del Carmen, Quintana Roo, y solicitó a las autoridades de esa entidad federativa implementar medidas cautelares para salvaguardar la vida y seguridad de sus familiares y de los colaboradores de ese medio informativo.

La CNDH expresa sus sentidas condolencias y solidaridad a los familiares, gremio periodístico y amistades de Rubén Pat, así como también pidió a las autoridades se les proporcione la contención emocional que sea necesaria y agotar la línea de investigación relacionada con la labor periodística del informador.

Visitadores adjuntos de la CNDH se encuentran en Quintana Roo para recabar información y realizar las primeras diligencias del caso, y brindaron acompañamiento a la esposa del comunicador durante su comparecencia ante la Fiscalía General del Estado.

Con el homicidio de Rubén Pat suman ya 8 los periodistas asesinados en 2018 y 138 desde el año 2000, lo que muestra la gravedad de la situación y el riesgo que enfrentan las y los comunicadores en nuestro país, sin que se adviertan medidas contundentes de los tres niveles de gobierno para abatir las agresiones y la alarmante impunidad que les rodea.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos estará atenta a la evolución de los acontecimientos y dará puntual seguimiento a las investigaciones con motivo de este lamentable crimen.